

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, lo manifestado a fs. 2 por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, a la auxiliar de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Laura Cecilia Barbeito, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63.

2°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, al auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, señor Diego Pablo Colencio, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

3°) Al término de las adscripciones dispuestas precedentemente, los titulares de las oficinas respectivas, deberán comunicar a esta Administración General si prestan conformidad a la permuta solicitada.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION